



FORO DE ALCALDES Y ALCALDESAS MÁLAGA METRÓPOLIS GLOBAL (MMG)

NOTA DE PRENSA

LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DE LA PROVINCIA ACUERDAN UNA SERIE DE MEDIDA SOBRE LA ENERGÍA, INDUSTRIA Y RESIDUOS URBANOS PARA LA PROVINCIA.

Málaga, 19 de noviembre de 2024

Los alcaldes y alcaldesas de los municipios metropolitanos de Málaga han acordado una serie de medidas encaminadas a mejorar temas relacionados con la energía, la industria y los residuos sólidos urbanos. Los veintitrés municipios que han participado en la celebración del foro han sido: Alameda; Algarrobo; Alhaurín de la Torre; Alhaurín el Grande; Benahavís; Casarabonela; Colmenar; Estepona; Fuengirola; Guaro; Istán; Manilva; Marbella; Mijas; Moclinejo; Mollina; Monda; Pizarra; Rincón de la Victoria; Teba; Torremolinos; Totalán; Vélez Málaga. Además de los encuentros previos a dicha celebración, con los técnicos municipales y los expertos en la materia, se han alcanzado las siguientes **reflexiones**:

- El dinamismo de Málaga y su capacidad de atracción de actividades económicas, turísticas e inversiones deben mantenerse dentro de la sostenibilidad, aprovechando las oportunidades económicas e industriales europeas.
- Hay que apostar por las energías limpias y la autonomía energética, dando prioridad a las industrias y empresas que apuesten por la descarbonización y el bajo consumo, y ayudando a la ciudadanía a adoptar los nuevos modelos de consumo y producción eléctrica (autonomía y comunidades energéticas).
- El eje hacia Antequera, que pivota sobre las grandes infraestructuras de transporte y las fuentes de recursos naturales y mineros de la provincia, es prioritario para promover este tipo de desarrollos.
- El Parque Tecnológico de Andalucía, la Universidad y los Centros Tecnológicos y de Innovación pueden ser la base para la atracción de nuevas oportunidades en la generación de talento, innovación, empleo e inversiones.
- El reto de la descarbonización de la industria y su implicación en la economía circular serán claves. Existen muchas posibilidades de sinergias de la industria y la administración en la valorización de residuos y la captura y uso del CO₂.
- La metrópoli puede posicionarse como un referente en la gestión de residuos, la reducción del impacto ambiental y la creación una de economía circular autosuficiente. La prevención y recogida de residuos urbanos es obligatoria para todos los municipios y el tratamiento y eliminación solo en aquellos mayores de 5.000 habitantes, pero el ciclo completo debe ser entendido y promovido por todas las administraciones y la ciudadanía.
- Málaga necesita impulsar la reutilización, reciclaje, reducción de residuos (3R) y aprovechamiento energético ante el cierre de múltiples vertederos en los próximos años.
- La implantación de un nuevo modelo de economía circular va a ser una obligación europea, por lo que es necesaria una rápida concienciación y puesta en marcha de medidas que ayuden a prevenir la producción de residuos, su tratamiento separado y su reutilización y reciclaje.



- Los ayuntamientos y todas las administraciones deben coordinar esfuerzos para lograr la implicación ciudadana en la transición energética y hacia el nuevo modelo de consumo, producción y tratamiento circular
- Las administraciones locales deben mejorar los instrumentos normativos, técnicos, financieros, de concertación y de concienciación y comunicación en estas materias para asegurar que en los próximos años el desarrollo de la metrópolis se mantiene en línea con las exigencias europeas, e incluso, somos reconocidos como pioneros e innovadores respecto a otros territorios españoles.

En el apartado de **ENERGÍA**, se han detectado una serie de **necesidades** como son la falta de dependencia energética, pobreza y desigualdad en materia de energía; el desconocimiento sobre autoconsumo a través de renovables (ausencia de información, complejidad de procesos y tramitación de la legalización) o la desconfianza respecto a los parques solares como grandes generadores de energía y la ausencia de evacuación en subestaciones. Por otra parte, y en materia de Hidrógeno Verde existe una falta de ubicaciones adecuadas para la generación renovable que alimente la infraestructura de los electrolizadores, al tiempo de la necesidad de las infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos.

En el apartado de **RETOS Y OBJETIVOS 2030** cabe destacar: Fomentar la reducción del consumo y aumentar el ahorro y la eficiencia energética; Implantar de forma masiva el autoabastecimiento de las comunidades; Incrementar la producción a gran escala de energías renovables; Preparar la transición energética; Aumentar la disponibilidad de potencia energética y de infraestructuras y servicios energéticos resilientes, inclusivos y sostenibles.

A raíz de todas estas reflexiones, se han planteado las siguientes **propuestas de actuación**

- Planes de Acción Climática ambiciosos, efectivos y comprometidos, con medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos, que regulen las emisiones y promuevan desarrollos en energías renovables.
- Integración de la componente energética como prioritaria en los planes urbanísticos.
- Proyectos de innovación e investigación en los múltiples campos de la energía aplicada a las ciudades.
- Compras de energía directamente al mercado y supramunicipales.
- Plataformas de gestión de datos energéticos.
- Creación de grupos de trabajo formados por municipios y responsables provinciales y de la Comunidad Autónoma para perfilar procedimientos y pliegos públicos comunes.
- Creación de Oficinas de Transformación Comunitaria a nivel local y provincial que establezcan sinergias: con cursos de formación, asesoramiento, programas de sensibilización e información ciudadana...
- Atlas solares municipales y provinciales para visualizar el potencial solar de los edificios.
- Foros de interesados en instalación de parques solares para acuerdos entre diferentes usuarios que compartan los costes de las infraestructuras.
- Instalación de centros de procesamiento de datos en la ciudad y su área metropolitana como atracción de grandes proyectos y su consiguiente creación de empleo.
- Localizar y adecuar la generación cercana de hidrógeno verde a los electrolizadores e infraestructuras eléctricas donde se pueda evacuar los excedentes, se compense el coste de instalación y se esté cerca de los núcleos urbanos donde se consume.



- Grupos de trabajo que incluyan a ayuntamientos, empresas del sector y distribuidora eléctrica para localizar las ubicaciones adecuadas para recarga pública rápida y ultrarrápida de vehículos eléctricos, que incluyan pago universal y publicidad amplia de su ubicación.

En el apartado de **INDUSTRIA – SUELOS Y ESPACIOS PRODUCTIVOS**, las **necesidades** que se plantean son las siguientes: tener disponibilidad de terrenos y espacios industriales; analizar el tiempo requerido para los trámites urbanísticos; falta de transporte público para conectar de manera eficiente el área metropolitana, la ciudad, las universidades, los parques empresariales y tecnológicos.

En el apartado de **RETOS Y OBJETIVOS 2030** cabe destacar: Optimizar y ampliar el suelo y los espacios productivos e industriales metropolitanos; Fomentar la internacionalización de las empresas e industrias locales; Atraer inversiones, industrias y empresas extranjeras, creando oportunidades de crecimiento económico y de empleo.

Por otra parte, mejorar las infraestructuras de transporte y de acceso a los espacios productivos e industriales; Garantizar una planificación y gestión sostenible de los espacios productivos y las empresas e industrias instaladas, acorde con el modelo de desarrollo sostenible metropolitano.

PROPUESTAS DE ACTUACIÓN

- Mapa de los suelos aptos para nuevas áreas industriales y del grado de ocupación de las existentes.
- Ampliación de la edificabilidad de los espacios productivos e industriales mejor comunicados, dentro de los límites urbanísticos y de sostenibilidad.
- Reducción del tiempo requerido para obtener permisos de construcción y licencias, en especial los vinculados con el proceso de descarbonización de la industria local, unificando criterios entre municipios y creando guías explicativas de procedimientos.
- Impulso de medidas que ayuden a la reducción de los costes de alquileres de medio y largo plazo a las empresas e industrias consideradas de interés para la metrópolis.
- Medidas de subida del impuesto sobre bienes inmueble (IBI) a suelos y/o edificios abandonados para incentivar a los propietarios a poner en funcionamiento sus propiedades.
- Atracción de industrias consumidoras de CO₂ que puedan eliminar el que producen las empresas ya instaladas.
- Mejora de la entrada y salida de mercancías por el puerto de Málaga y su conexión con el corredor de Antequera.

Por último, en el apartado de **RESIDUOS URBANOS**. Las necesidades que se plantean en este apartado son:

- Reducción en peso de los residuos generados y aumento de los niveles de reutilización.
- Reducción de la generación de residuos alimentarios per cápita en la venta minorista y de los consumidores, así como en los servicios de restauración y hogares, además de las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro.
- Prevención de la producción de residuos de envases, fomento de su reutilización e incremento de la recogida separada.



- Impulso a la sustitución y el cambio de hábitos en la utilización de artículos de plástico de un solo uso.
- Reducción de las cantidades de residuos aparatos eléctricos y electrónicos domésticos y profesionales que son generados anualmente en el ámbito andaluz.
- Aumento de la recogida separada a biorresiduos de origen doméstico, textiles, aceites de cocina, residuos domésticos peligrosos y voluminosos, botellas de plástico y tapas y tapones, envases domésticos.
- Mejora de las infraestructuras de tratamiento de residuos para producir un aumento de la reutilización y el reciclado de todos los residuos municipales, así como reducción de la cantidad de residuos voluminosos y biodegradables que van a vertedero.
- Identificación de las actividades comerciales y los grandes productores por tipos de residuos.

Por otra parte, los **RETOS Y OBJETIVOS 2030** se centran en:

1. Fomentar la prevención para minimizar la generación de residuos.
2. Promover y apoyar los modelos de producción y de consumo sostenibles y circulares.
3. Mejorar la recogida separada de los residuos municipales.
4. Ampliar y optimizar las infraestructuras de tratamiento de los residuos municipales.
5. Reducir la eliminación de residuos en vertedero y promover su incorporación a la economía circular.

PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA, INDUSTRIA Y RESIDUOS URBANOS

Una vez realizado este análisis se pueden llegar a las siguientes conclusiones en cada uno de los apartados.

ENERGÍA

1. Sesiones de trabajo con los responsables de la red eléctrica para estimar la demanda y oferta futura de la metrópolis y redimensionar en caso necesario la red malagueña.
2. Grupo de trabajo que incluya a ayuntamientos, empresas del sector y distribuidoras eléctricas para impulsar la movilidad eléctrica y coordinar la hoja de ruta para acelerar su implantación.
3. Grupo de trabajo de ayuntamientos y expertos para impulsar el autoconsumo y la implicación de la ciudadanía.

INDUSTRIA

1. Foro provincial de la industria malagueña y presentación anual de propuestas al Foro de alcaldes y alcaldesas.
2. Mapa de espacios logísticos y productivos disponibles, así como de riesgos para la industria, que facilite una coordinación metropolitana de la implantación de nuevas empresas e industrias.
3. Red coordinada de expertos metropolitanos en atracción y softlanding de industrias y empresas con criterios de sostenibilidad (escaso uso de recursos naturales y mínima producción de residuos y contaminación).

RESIDUOS URBANOS



1. Mapa de grandes productores de residuos de la provincia y clasificación por tipos de residuos, identificando los que tienen declarado el fin de su condición de residuos. Creación del sistema de simbiosis industrial.
2. Grupo de trabajo con el canal HORECA (hostelería, restauración, cafeterías) para reducir en Málaga envases y embalajes, así como mejorar la redistribución y donación de alimentos.
3. Jornadas sobre implantación de estrategias y planes de economía circular en los municipios.
4. Modelo de ordenanzas de residuos para garantizar el cumplimiento de las nuevas obligaciones nacionales y europeas.